



José Manuel Fdez. Alvariño.



Antonio Fontenla.



José Manuel Pérez Canal.



Jesús Quinta. | LA OPINIÓN

Alvariño tiende la mano a las patronales provinciales para aprobar los presupuestos

El líder de la Confederación de Empresarios de Galicia reúne por primera vez la junta de vicepresidentes después de que Lugo y A Coruña tumbasen su primer proyecto

Lui Costas
A CORUÑA

El presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia, el vigués José Manuel Fernández Alvariño, quiere apaciguar los ánimos después de que las patronales de Lugo y A Coruña uniesen sus votos el pasado mes de julio para tumbear los presupuestos de la CEG que presentó el pasado 21 de julio a su primera Asamblea General tras acceder al cargo, un año atrás. Fue la primera vez en los 33 años de historia de la CEG que unos presupuestos anuales —los de 2014, por valor de 3,5 millones— no salían aprobados. Alva-

riño convocó ayer para el martes el primer comité ejecutivo tras la asamblea de la discordia, pero antes reunirá por primera vez la junta de vicepresidentes provinciales, un órgano que figura en los estatutos y que hasta ahora nunca había sido convocado, según fuentes de las patronales provinciales. A él pertenecen los presidentes de las organizaciones de A Coruña, Antonio Fontenla; de Lugo —en realidad es el consejero delegado ejecutivo, ya que en la CEL no hay presidente—, Jesús Quintá García; de Ourense, José Manuel Pérez Canal, y de Pontevedra, Luis Novoa Díaz, además del propio Alvariño.

Fuentes de las organizaciones provinciales aseguran que durante el parón veraniego se produjeron contactos entre algunos miembros del comité ejecutivo para limar asperezas, aunque la convocatoria de la junta de vicepresidentes es toda una declaración de intenciones. El presidente de la patronal, que en julio se esperaba el voto en contra de los presupuestos de la confederación coruñesa, se vio sorprendido sin embargo por la postura de Lugo, cuya organización había respaldado su candidatura un año antes. “Lugo ha querido enviarme un mensaje”, dijo entonces Alvariño, quien ahora parece haber tomado

nota. Y es que los industriales lucenses ya habían demandado la convocatoria de la junta de vicepresidentes con anterioridad y atribuyeron su rechazo a los presupuestos a la falta de diálogo y de explicaciones sobre determinadas partidas. En su opinión, los presupuestos tendrían que ser consensuados entre las cuatro provincias, sobre todo después de que Alvariño accediese al cargo con el compromiso de acabar con el presidencialismo. Los líderes de los empresarios de las cuatro provincias tendrán una hora y media para debatir antes de entrar en el comité ejecutivo de la CEG, que se celebrará a continuación.

Fuentes empresariales aseguran que Alvariño no llevará a este primer encuentro su propuesta de presupuestos, sino que será una reunión preparatoria, aunque los portavoces de la patronal gallega evitaron dar detalles sobre el orden del día de la reunión.

La junta de vicepresidentes se reunirá el martes por primera vez, aunque no será la única. Según ha podido saber este diario, Alvariño está dispuesto a convocarla con frecuencia para dar más voz a los vicepresidentes y hacerles partícipes del día a día de la CEG y de sus decisiones.

Los afines a Alvariño aseguran que tiene la mejor de las disposiciones para lograr un consenso y la confederación lucense dejó claro ya hace dos meses que si existía diálogo, no pondría objeciones a sacar adelante los presupuestos. Lo que está por ver es si el presidente de la patronal gallega consigue vencer la resistencia de los empresarios coruñeses, con su eterno adversario, Antonio Fontenla, al frente. Además de sus históricas diferencias —compitieron dos veces por la Presidencia de la patronal— están enfrentados por las cuentas de la CEG de los últimos ejercicios. Alvariño se vio obligado a revisar la contabilidad de la CEG después de que la Xunta le exigiese el pago de una serie de gastos en la gestión de la red Pexga, que la patronal ejecuta gracias a un convenio con la Xunta, realizados durante el mandato de Fontenla. El líder coruñés defendió sus números y exigió, incluso ante el comité ejecutivo de la patronal gallega, abrir un frente judicial contra la Xunta, una batalla que el órgano directivo de la CEG rechazó.

Redacción / Agencias
A CORUÑA / MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer su plan para reformar las denominadas políticas activas de empleo, las orientadas a favorecer la inserción laboral de los parados. El programa, negociado con las autonomías, incluye una mayor coordinación de los servicios que prestan las comunidades en las oficinas de los servicios públicos de empleo y comprende también los cambios que el Gobierno y los agentes sociales negocian en el sistema de formación para el empleo, salpicado por varios escándalos de corrupción en varias comunidades. El Ministerio de Empleo anunció que abrirá a la libre competencia el re-

El Gobierno deja a la Xunta la potestad de modificar los fondos de la formación

La reforma del sistema estatal, que resta protagonismo a la patronal y los sindicatos, no toca los repartos por autonomías

parto del 100% de las ayudas estatales a la formación, lo que limita el protagonismo que ahora tienen la patronal y los sindicatos. Ese criterio no se extenderá de manera automática a las autonomías, que retienen la potestad de aplicar sus propias reglas. Galicia recibirá de esos fondos 100,63 millones.

El complejo modelo de la formación profesional ocupacional

implica a la Administración central, que reparte directamente parte del dinero; a las comunidades, que deciden sobre otra porción, y a la Fundación Tripartita, que canaliza el dinero procedente de las cotizaciones sociales y en la que están representados el Gobierno y los agentes sociales. Al hilo de las “importantes deficiencias” que, según el Ministerio

de Empleo, tiene el sistema, el departamento de Fátima Báñez ha negociado con la CEOE y los sindicatos UGT y CCOO la creación de nuevos instrumentos para luchar contra el fraude (creación de una unidad de vigilancia dentro de la Inspección de Trabajo y un nuevo régimen sancionador), así como la aplicación del criterio de “libre competencia” en el repar-

to de las ayudas. Esto es, al contrario que ahora, la patronal y los sindicatos no tendrán reservada para sí una parte del dinero, sino que sus fundaciones o institutos de formación tendrán que competir en igualdad de condiciones con los centros privados acreditados. Ocurrirá de ese modo a partir de enero de 2015, aunque el nuevo modelo se ciñe por ahora al dinero que reparte de manera directa la Administración central. Fuentes del Ministerio de Empleo señalaron que las comunidades conservan la atribución de aplicar sus propios criterios de reparto, si bien el Gobierno aspira a que la “filosofía” que se pacte a escala nacional se traslade a las regiones.



Haz crecer tu negocio con
BANCO PASTOR



bancopastor.es | 902 287 287